

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Exento N° 1750

SANTIAGO, martes 08 de septiembre de 2015

VISTOS: Ley N° 20.799 del 2014; Decreto Supremo N° 269 del 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- COMISIONANSE a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

País/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
ITALIA - Milán	0	26-09-2015	01-10-2015	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de cada una de las empresas que se mencionan.							0

Imputación: 1526835

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 7.000

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U yT.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

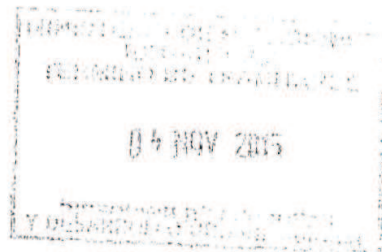
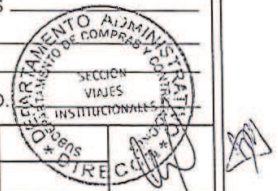
IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

7



Sr. HERNAN VIDAL ASENJO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Rueda de Negocios de Chile en EXPO MILAN 2015, de la empresa AGRICOLA DURAN Y FERNANDEZ.


Sr. CLAUDIO VALLEJO VARGAS, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Rueda de Negocios de Chile en EXPO MILAN, de la empresa PROBULK SPA.

Sr. PEDRO MUÑOZ ARRIAGADA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Rueda de Negocios de Chile en EXPO MILAN, de la empresa SOCIEDAD AGRICOLA LOS TRONCOS LTDA.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**


**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**